

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2911 Exposición pública de solicitud de implantación de una actividad de almacén de manipulación de productos hortofrutícolas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 77.3 y 86 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente n.º 1.789/15. Declaración de autorización de uso excepcional e interés social en Suelo No Urbanizable, para la implantación de una actividad de Almacén de Manipulación de productos Hortofrutícolas, en una finca rústica sita en el Paraje de Las Ramblillas, parcelas 30 y 31 del polígono 4, promovida por la mercantil Finca Agrícola El Murtal, S.L., con CIF: B-30492169, de conformidad a La documentación presentada con fecha 10 de febrero de 2015.

El citado expediente estará expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen convenientes.

Alhama de Murcia a 16 de febrero del año 2015.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.